

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION SOCORRANOS EN ACCION NIT: 804011992-5 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364 -5 del Estatuto Tributario:

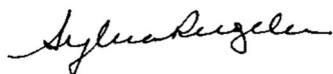
CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION SOCORRANOS EN ACCION NIT: 804011992-5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, FUNDACION SOCORRANOS EN ACCION NIT: 804011992-5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y registros de la FUNDACION SOCORRANOS EN ACCION NIT: 804011992-5

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga los 20 días del mes de junio 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales– DIAN.



SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES
Representante Legal